

LA JUNTA DIRECTIVA del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc, (CDES), en ejercicio de sus funciones institucionales y legales, reconocidas por la Ley 122-05 sobre organizaciones sociales Sin Fines de Lucro; igualmente avalado por los mandatos del Congreso de la República y el reconocimiento del Ayuntamiento del Municipio de Santiago, acreditando la gestión institucional de esta entidad.

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. (CDES) es la entidad formalmente investida por el Ayuntamiento del Municipio de las atribuciones y competencias para impulsar la *Agenda Estratégica Oficial de Desarrollo* de la ciudad y el municipio al año 2020, vía la Ordenanza Municipal No. 2945-2010 del Concejo Municipal de Regidores, aprobada el 19 de octubre del año 2010 y registrada en el Acta Municipal No. 27-10.

**CONSIDERANDO:** Que en la reunión ordinaria de la Junta Directiva del CDES efectuada el lunes doce (12) de marzo del año 2018, valoró que la FUNDACION RED DE MISERICORDIA, INC, es una institución constituida e incorporada en virtud de la Resolución No. 219, dictada por el Poder Ejecutivo en fecha 22 de marzo del 2011, en conformidad con la Ley 122-05. Entidad que por sus Estatutos Sociales y atributos institucionales, así como por su exitoso ejercicio en apoyo a las niñas en riesgo o víctimas de abuso en diferentes magnitudes a través de las diferentes áreas de atención en violencia de género, es considerada como una organización coherente con las estratégica y acciones del CDES.

Y en uso de sus facultades estatutarias y legales:

Resuelve:

ÚNICO: Conceder formalmente tal y como lo establece el artículo 12 de los Estatutos Sociales la categoría de Miembro Activo del Consejo para el Desarrollo Estratégico de Santiago, Inc. (CDES), en la persona de *Olga Noboa de Arocha*.

Fundación Red De Misericordia, Inc  
MIEMBRO ACTIVO DEL CDES

Dado en Santiago de los Caballeros a los cinco (05) días del mes de abril del año 2018.  
Octavo Año del Plan Estratégico "Santiago 2020".

Juan Carlos Ortiz A.  
Presidente  
CDES

